## IV. Administración Local

Murcia

8370 Aprobación definitiva del proyecto de delimitación de dos unidades de actuación en el Plan Parcial ZI-CV3 de Corvera. (Gestión-Compensación 039GC14).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 30 de septiembre de 2016, se aprobó definitivamente el Proyecto de Delimitación de dos Unidades de Actuación en el Plan Parcial ZI-CV3 de Corvera, así como la fijación del sistema de actuación de Compensación para ambas Unidades.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contenciosoadministrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Iqualmente se podrá interponer directamente recurso contenciosoadministrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 4 de octubre de 2016.—El Alcalde, P.D. la Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.

**BORM** 

NPE: A-151016-8370